



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 02 - 2017

A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN BLOQUE CIUDAD DE BOGOTÁ

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN BLOQUE CIUDAD DE BOGOTÁ, en el cual se señala:

3. Cronograma específico

Fecha de cierre	16 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	17 de mayo de 2017
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	22 de mayo de 2017
Subsanación	Del 23 al 25 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 100 de 2017 que reza: "El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2017", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria."


De conformidad con lo expuesto, el Numeral 3. *Cronograma específico* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN BLOQUE CIUDAD DE BOGOTÁ se modifica así:

3. Cronograma específico

Fecha de cierre	19 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	22 de mayo de 2017
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	26 de mayo de 2017
Subsanación	Del 27 al 29 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el quince (15) de mayo de dos mil diecisiete 2017.


JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocio Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: María Camila Amado Rivera – Profesional Universitario Área de Convocatorias